



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.**

2024-2027

ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA; PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027; EN EL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL SE OCUPA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, C.P. 75500, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA DESIGNADA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.

ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	PRESENTE
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR.	PRESENTE.
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD SUSTANTIVA.	PRESENTE
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
NOÉ LÁZARO BERNARDO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE








NOMBRE	CARGO	PRESENTE FALTA
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	FALTA
EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE



ESTANDO PRESENTES (09) NUEVE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, CONSTITUYENDO MAYORÍA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO, Y POR CONSIGUIENTE “SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027”.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA DESIGNADA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES I, III Y XXIX Y 91 FRACCIÓN II Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 10 FRACCIÓN II Y 28 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y 121 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE;



CONSIDERANDO.

I. QUE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REFIERE QUE, SON FACULTADES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE EMPLEADOS DE BASE.



II. QUE, EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE, LOS SUJETOS OBLIGADOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY, DEBERÁN DESIGNAR EN LA UNIDAD DE



LA PERSONA TITULAR QUIEN DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DE LA PERSONA TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO Y QUE PREFERENTEMENTE CUENTE CON EXPERIENCIA EN LA MATERIA.

III. QUE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY MENCIONADA EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, SEÑALA QUE, LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, DESIGNARÁN DENTRO DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DE LA PERSONA TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO.

IV. QUE EL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE QUE, CADA RESPONSABLE CONTARÁ CON UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE SE INTEGRARÁ Y FUNCIONARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

PRESENTADAS LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE A LA CIUDADANA **PAOLA CONSUELO APARICIO MUÑOZ** PARA ASUMIR ESTE CARGO, CORROBORANDO PREVIAMENTE QUE CUENTA CON EL PERFIL, LOS CONOCIMIENTOS Y LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DAR ATENCIÓN A LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LAS FUNDAMENTACIONES Y MOTIVACIONES PRESENTADAS EN ESTA PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77, Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LEVANTAN LA MANO (09) NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, GRACIAS.

¿ALGUN INTEGRANTE DEL CABILDO QUE ESTE EN CONTRA?
NINGUNO.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA PAOLA CONSUELO APARICIO MUÑOZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA DESIGNADA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

ACTO SEGUIDO, EL C. JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY RESPECTIVA A LA CIUDADANA PAOLA CONSUELO APARICIO MUÑOZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, QUIEN, EN ESTE MOMENTO, SE INTEGRA A ESTA SESIÓN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA PREVIA REALIZADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA TAL EFECTO.

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PROCEDO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA PAOLA CONSUELO APARICIO MUÑOZ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”:

CIUDADANA PAOLA CONSUELO APARICIO MUÑOZ ¿“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, ADEMÁS CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO

POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA?

LA CIUDADANA PAOLA CONSUELO APARICIO MUÑOZ, LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO RESPONDE: "SI PROTESTO".

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: "SI ASÍ FUERE QUE EL PUEBLO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, SE LOS RECONOZCA; Y DE NO SER ASÍ, QUE SE LOS DEMANDE.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.**

C. JUAN CARLOS YARULLAS
LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. NOÉ TORRES TORRES

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL.



**C. JUAN FELIPE CASTILLO
GUZMÁN**

REGIDOR DE PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



**C. ALMA DELIA PAREDES
VÁRILLAS**

REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS Y BIENESTAR.



**C. OLIVERIO SANTOS
JIMÉNEZ**

REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA



**C. YESICA ELISA
HERNÁNDEZ PÉREZ**

REGIDORA DE SALUBRIDAD,
ASISTENCIA PÚBLICA E
IGUALDAD SUSTANTIVA.



C. LETICIA FLORES CASTILLO

REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

C. NOÉ LAZARO BERNARDO

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



C. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ

REGIDORA SUPLENTE DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ
C. AMBROSIO BAROJAS

SÍNDICO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
ROSAS

